

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,


CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 4.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María Antonia Pardo Fernández

LOS VOCALES:

D. Florencio Javier García Mogollón

D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

- Plaza:** DL3810
- Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
- Dedicación:** TC
- Departamento:** ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
- Área:** HISTORIA DEL ARTE
- Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
- Localización:** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- Duración del contrato:** 5 AÑOS
- Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a FRANCISCO JAVIER NOVO SÁNCHEZ por no haber subsanado la causa de exclusión. Registra solicitud el 21 de noviembre de 2022, habiendo finalizado el plazo el 29 de julio de 2022
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **VÍCTOR RABASCO GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

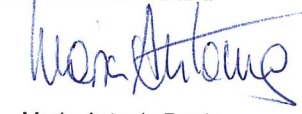
En Cáceres , a 12 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:


Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:


María Antonia Pardo Fernández

LOS VOCALES:


Florencio Javier García Mogollón


Pilar Mogollón Cano-Cortés

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3810
ANEXO AL ACTA N° 4.2**

1	RABASCO GARCÍA, VÍCTOR	10,302
2	MELÉNDEZ GALÁN, ENRIQUE	9,603
3	GARCÍA MANSO, MARÍA ANGÉLICA	8,915
4	BARGÓN GARCÍA, MARINA	5,208
5	BECERRA FERNÁNDEZ, DANIEL	0,000

En Cáceres , a 12 diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



María Antonia
Pardo
Fernández



Florencio Javier García
Mogollón



Pilar Mogollón Cano-Cortés

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3810

ANEXO AL ACTA Nº 4.2

Solicitantes	4	5	3	2	1
	BARGÓN GARCÍA, MARINA	BECERRA FERNÁNDEZ, DANIEL	GARCÍA MANSO, MARÍA ANGÉLICA	MELÉNDEZ GALÁN, ENRIQUE	RABASCO GARCÍA, VÍCTOR
2a	2,445	1,418	0,000	6,100	4,155
2b	1,200	0,000	1,750	1,400	1,150
2c	5,000	0,000	6,500	5,000	5,500
2d	1,200	0,000	0,600	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	4,000	0,000
2	9,845	0,000	8,850	16,500	10,805
2N	0,985	0,000	0,885	1,650	1,081
3a	2,017	0,000	0,113	2,253	2,558
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,058	0,000	0,180	0,025	0,630
3d	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200
3i	0,000	0,000	0,250	0,000	1,250
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	2,075	0,000	0,543	2,678	5,638
3N	0,726	0,000	0,190	0,937	1,973
4a.1	4,800	0,000	3,000	4,083	4,800
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,700
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
4b	1,400	0,000	1,400	0,000	1,923
4c.1	0,000	0,000	0,000	2,000	0,333
4c.2	0,500	0,000	0,500	3,000	3,000
4c.3	0,900	0,000	15,900	1,200	1,500
4d+4e	1,650	0,000	1,500	3,700	5,050
4f	0,488	0,000	0,000	5,333	1,375
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
4i	0,083	0,000	0,000	0,069	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,100	0,100	0,000
4	9,821	0,000	22,400	19,986	19,882
4N	3,437	0,000	7,840	6,995	6,959
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,797
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,080
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,900
6d	0,600	0,000	0,000	0,200	0,800
6	0,600	0,000	0,000	0,200	2,100
6N	0,060	0,000	0,000	0,020	0,210
TOTAL	5,208	0,000	8,915	9,603	10,302
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla